LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el profesional JORGE ALBERTO MACIAS ROSERO identificado con la cédula de ciudadanía número 4.612.778, fue elegido en elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde Municipal durante el periodo comprendido desde el primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) hasta el treinta (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Que, fue posesionado el día veintisiete (27) de diciembre de 2019 y ejerce sus funciones como Alcalde Municipal, Nivel Directivo, Código 05, Grado 18; desde el primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020)

La presente se expide en Bolívar Cauca, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno participación y Convivencia Ciudadana.

Proyecto: Yeni Bambague Salamanca
Auxiliar Administrativo